

PROGRAMA  
CURSO LEY CONCURSAL

SESIONES: 4, 11 Y 18 DE MARZO DE 2021

AULA VIRTUAL

Formato en línea

ORGANIZACIÓN: Dirección del Servicio Jurídico  
de la Administración de la Seguridad Social.

SERVICIO JURÍDICO DE LA  
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL



THOMSON REUTERS  
**ARANZADI**

**Modalidad de impartición:** Formato en línea a través de la plataforma Zoom suministrada por THOMSON REUTERS ARANZADI.

**PONENTE**

***Alfonso Muñoz Paredes***

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Oviedo. Magistrado Especialista CGPJ en materia mercantil.

**Fechas:** 4, 11 y 18 de marzo de 2021

**Duración de la actividad formativa:** 7 horas

**HORARIO DE CONEXIÓN**

Día 4 de marzo: De 9:30 a 11:30 horas

Día 11 de marzo: De 9:30 a 12:00 horas

Día 18 de marzo: De 9:30 a 12:00 horas.

**PROGRAMA**

**Tema 1.- Escenarios ante el impago**

- 1.- El escenario societario.
  - 1.1.- La causa de disolución por pérdidas. Impacto de la legislación COVID-19.
  - 1.2.- Distinción entre pérdidas cualificadas e insolvencia: la liquidación societaria como “alternativa” al concurso, como “previa” al concurso y como “consecutiva” al concurso (“archivo express”).
  - 1.3.- Reglas de pago en la liquidación societaria.
  - 1.4.- Los patrimonios adicionales: la derivación de responsabilidad.
- 2.- El escenario preconcursal. El crédito público ante los mecanismos concursales.
- 3.- El escenario concursal. Algunos deudores difusos: comunidades de bienes, UTES y grupos de sociedades.

**Tema 2. La tutela del crédito concursal. Comunicación y reconocimiento (o falta de reconocimiento).**

- 1.- La comunicación del crédito: tiempos y forma de la comunicación. La comunicación por vía incidental y las comunicaciones “extemporáneas” o posteriores
- 2.- La subordinación por comunicación tardía y el atributo del reconocimiento forzoso.
- 3.- Alcance del reconocimiento forzoso de la certificación administrativa.
- 4.- El crédito administrativo prescrito.
- 5.- Los créditos concursales no concurrentes.

**Tema 3. Efectos del concurso y tramitación.**

- 1.- Efectos del concurso sobre los embargos administrativos.
  - 1.1.- La ejecución administrativa separada.
  - 1.2.- La purga o cancelación de embargos administrativos.
    - 1.3.- La declaración de nulidad de actuaciones ejecutivas: competencia.
  - 2.- La compensación de créditos y la comunicación. Competencia y efectos.
  - 3.- La clasificación de los créditos públicos.
4. Los incidentes concursales.
- 5.- El crédito público ante el convenio. Posición general y especialidades (convenio con transmisión de unidad productiva, convenio con modificación estructural). El crédito público con garantía real ante el convenio.
- 6.- El crédito con garantía de tercero.
- 7.- El fracaso del convenio: mecanismos de apertura en el Texto Refundido y en la Legislación COVID-19. La modificación del convenio y la posible convivencia de convenio nuevo y el modificado.
- 8.- La hipoteca constituida entre la aprobación del convenio y la apertura de la liquidación.

**Tema 4. La tutela del crédito público contra la masa.**

- 1.- “Comunicación” y reconocimiento del crédito contra la masa.

- 2.- Los incidentes de créditos contra la masa. Relación con los informes trimestrales de liquidación y teoría del retraso desleal en el ejercicio del derecho.
- 3.- Orden de pagos.
- 3.1.- El escenario de suficiencia: el pago por vencimiento y sus excepciones. La no postergación del crédito público.
- 3.2.- El escenario de insuficiencia. Los créditos imprescindibles y el orden del art. 250. El efecto de “congelación” del rango del crédito público.
- 3.3.- Los créditos “prededucibles” (SSTS de 6 de abril de 2017 y sucesivas).
- 4.- La compensación de créditos contra la masa.
- 5.- La ejecución de créditos contra la masa.

#### **Tema 5.-La conclusión del concurso de persona jurídica.**

- 1.- Conclusión y rendición de cuentas: contenido.
- 2.- Oposición a la conclusión y oposición de la rendición de cuentas.
- 3.- Consecuencias de la desaprobación de las cuentas: la posible reordenación de pagos.
- 4.- El escenario que se abre tras la conclusión del concurso cuando hay bienes sin liquidar.

#### **Tema 6.- El concurso de persona física y el crédito público.**

- 6.1.- Tramitación: novedades del Texto Refundido.
  - 6.2.- El crédito público ante el BEPI: ¿ultra vires del Texto Refundido?
  - 6.3.- El control (público) de los presupuestos de buena fe en el deudor.
  - 6.4.- El efecto de la exoneración del crédito sobre garantías personales y reales.
- \*El programa podrá ser modificado en la reunión previa con el ponente.

#### **Tema 7.- La transmisión de unidad productiva.**

- 7.1.- El concepto de unidad productiva.
- 7.2.- La presencia de trabajadores como elemento esencial, natural o contingente.
- 7.3.- La fijación dinámica del perímetro de transmisión.
- 7.4.- La transmisión de UP a través de convenio de asunción.
- 7.5.- La transmisión en fase común o de liquidación. Las nuevas reglas especiales.
- 7.6.- La subrogación limitada del adquirente en las obligaciones de Seguridad Social.
- 7.7.- La sucesión de empresa. La competencia del juez del concurso: ¿Ultra vires? Posible extensión de cosa juzgada o vinculación de la jurisdicción contenciosa en caso de derivación de responsabilidad al adquirente.
- 7.8.- La responsabilidad para el adquirente de la contratación de trabajadores que estuvieron en la concursada o que prestan servicios a la adquirente como autónomos.

**SUJETO A POSIBLES MODIFICACIONES POR EL PONENTE**